ACTA DE ANALISIS DE CARTERA
INFORMACIÓN DE LAS PARTES

CONTRATANTE		CONTRATISTA	
RAZÓN SOCIAL:	MUTUAL SER EPS-S	RAZÓN SOCIAL :	ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO
NIT O CEDULA :	806-008-394 - 7	NIT O CÉDULA :	890200500
REPRESENTANTE LEGAL :	GALO VIANA MUÑOZ	REPRESENTANTE LEGAL :	
FUNCIONARIO EPSS :	WILMER CARMONA - YASMETH GUTIE	FUNCIONARIO IPS :	
DIRECCIÓN:	CONCEPCION, No. 71B-105	DIRECCIÓN:	CL 45 NO 7 - 04
TELÉFONO :	3137379394	TELÉFONO:	
EMAIL :	pract_ctg_cpgr@mutualser.org	EMAIL :	psiquiatricocartera@hospitalsancamilo.gov.co

1- Con el objeto de analizar cartera la IPS **ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO** presenta relación de facturas correspondiente a los servicios prestados del 02/10/2018 hasta el 31/08/2024 y en virtud a lo mecionado las partes convienen aclarar los saldos que se adeuden y con tal propósito posteriormente certificar paz y salvo.

2- Se procedio a revisar los respectivos estados de cuentas de cada una de las partes,obteniendo los siguientes resultados:

Nro. Factura	No. Contrato	TIPO DE SERVICIO	FECHA SERVICIO	VALOR	ESTADO INDIVIDUAL DE FACTURA
719913	0	0	02/10/2018	$ 45.000,00	NO RADICADA TERMINOS VENCIDOS
721459	0	0	14/10/2018	$ 51.300,00	NO RADICADA TERMINOS VENCIDOS
938264	0	0	07/06/2022	$ 435.060,00	NO RADICADA
947279	0	0	31/08/2022	$ 173.952,00	NO RADICADA
958273	0	0	24/11/2022	$ 3.500,00	MAYOR VALOR COBRADO
973736	0	0	23/03/2023	$ 2.042.076,00	NO RADICADA
978275	0	0	27/04/2023	$ 76.200,00	NO RADICADA
978575	0	0	29/04/2023	$ 76.200,00	CANCELADA
982705	0	0	30/05/2023	$ 4.245.142,00	NO RADICADA
1000770	0	0	30/09/2023	$ 76.200,00	CANCELADA
1005490	0	0	24/10/2023	$ 10.765.116,00	DEVUELTA
1016945	0	0	20/12/2023	$ 128.000,00	NO RADICADA
1016946	0	0	20/12/2023	$ 91.500,00	NO RADICADA
1016947	0	0	20/12/2023	$ 91.500,00	NO RADICADA
1016953	0	0	20/12/2023	$ 148.400,00	NO RADICADA
1016956	0	0	20/12/2023	$ 1.932.886,00	NO RADICADA
1016960	0	0	20/12/2023	$ 1.750.000,00	NO RADICADA
1016962	0	0	20/12/2023	$ 80.832,00	NO RADICADA
1016963	0	0	20/12/2023	$ 1.750.000,00	NO RADICADA
1017658	0	0	29/12/2023	$ 1.184.774,00	NO RADICADA
1018732	0	0	10/01/2024	$ 76.200,00	CANCELADA
1024980	0	0	13/02/2024	$ 76.200,00	EN REVISION
1025135	0	0	13/02/2024	$ 1.890.433,00	NO RADICADA
1030949	0	0	17/03/2024	$ 1.159.839,00	SALDO A FAVOR DE LA IPS
1032086	0	0	23/03/2024	$ 76.200,00	NO RADICADA
1037862	0	0	30/04/2024	$ 76.200,00	CANCELADA
1037898	0	0	30/04/2024	$ 76.200,00	EN REVISION
1045812	0	0	16/06/2024	$ 76.200,00	EN REVISION
1053220	0	0	30/07/2024	$ 76.200,00	EN REVISION
1058248	0	0	28/08/2024	$ 76.200,00	EN REVISION
TOTAL CARTERA				**$ 28.807.510**	

3- Como resultado del numeral anterior se hace el siguiente consolidado de estado de cada factura

ESTADO DE FACTURAS	VALORES BRUTO
CANCELADA	$ 304.800
DEVUELTAS	$ 10.765.116
FACTURAS EN REVISION	$ 381.000
MAYOR VALOR COBRADO	$ 3.500
NO RADICADAS	$ 16.193.255
SALDO A FAVOR DE LA IPS-ESE	$ 1.159.839
PAGO POR LEGALIZAR	$ 6.334.517

4- COMPROMISOS : Una vez realizado el proceso de revision se generan los siguientes compromisos :

EPSS	Soportará los saldos que se relacionan como cancelada Soportes en el portal de pagos
IPS	Descargar los saldo que se relacionan como cancelada
	Descargar los saldo que se relacionan como mayor valor cobrado
	Resolver las facturas notificadas como devueltas y una vez sea subsanada volver a radicar
	Enviar copia del recibido de las facturas relacionadas como no radicadas o en su defecto radicar.
	REPORTE CIRCULAR 030 : LA IPS se compromete actualizar el valor de **$ 304.800,00** en la proxima validacion trimestral la informacion reportada en la PLATA FORMA PISIS (SISPRO), todas las facturas que se relacionan como pagado total o parcialmente, por cualquier mecanismo implementado (Giro directo,Tesorería).

a- El prestador declara que las obligaciones aquí contenidas son las únicas que tienen pendientes MUTUAL SER EPSS, por concepto de prestación de servicios de salud hasta el dia 31/08/2024 , y obliga a las partes en su contenido y extingue cualquier obligación surgida por el mismo concepto a la fecha antes mecionada. Comprometiéndose el proveedor a no presentar factura, reclamaciones y objeciones de servicios autorizados y prestados de meses anteriores al 1/09/2024 .

b- Las partes declaran que, una vez cumplidas las obligaciones antes mencionadas, se declaran a PAZ Y SALVO por los conceptos de prestacion de servicios de salud a, 31/08/2024 y en consecuencia se extinguen las obligaciones de MUTUALSER EPSS con **ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO**

VIGILADO Supersalud

5. REPORTE DE PAGO. Mutual ser en la página Web (www.mutualser.org), tiene a su disposición la consulta y descargue de los pagos realizados la su entidad. En la opción SER PRESTADOR - PORTAL **ZONA SER - FINANCIERA.**

Para contancia se firma en la ciudad de: Cartagena el 3/10/2024 a las 10:02:40 a. m.

WILMER CARMONA - YASMETH GUTIERREZ
MUTUAL SER EPS-S

ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO